

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "EFIRAP CARGO EXPRESS" COMPAÑÍA ANONIMA.

En la ciudad de Quito, a los veinte y un días del mes de Abril del dos mil quince, a las once horas , en el local de la Compañía ubicado en la Calle Manuel Serrano N51-41 y Fernando Dávalos, se encuentran reunidos los socios accionistas de la compañía "**EFIRAP CARGO EXPRESS COMPAÑÍA ANONIMA**", Mirian Bernardita Carrasco Calle, propietaria de cuatro acciones, Carlos Aníbal Merino Carrera, propietario de cuatro acciones; y, Juan Carlos Merino Salazar, propietario de cuatro acciones.

En vista que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías y el estatuto social, los presentes resuelven por unanimidad, constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, con el fin de tratar el siguiente Orden del Día.

1. Aprobar los Balances correspondientes al ejercicio económico 2014, de la Compañía "**EFIRAP CARGO EXPRESS COMPAÑÍA ANONIMA**".
2. Utilidades a distribuir de años anteriores.
3. Aprobación del informe presentado por el Comisario
4. Aprobación del informe de Gerencia

Preside la sesión la señora Mirian Bernardita Carrasco Calle (Presidenta de la Compañía); y, actúa como secretario a doc al Sra. María Dávila D .

La presidencia dispone, que se proceda a tratar el Orden del Día:

Sobre el primer punto, los socios por unanimidad, aprueban los balances correspondientes al ejercicio económico 2014, de la Compañía "**EFIRAP CARGO EXPRESS COMPAÑÍA ANONIMA**".

Con respecto al segundo punto los socios resuelven que las Utilidades no se distribuyan con el objeto de proteger la liquidez de la empresa, y se pueda cubrir obligaciones y no exista costos financieros.

Se procede a la revisión de los informes tanto del Comisario como de la Gerencia respecto a los balances, los mismos que son aprobados por unanimidad.

Una vez revisados los balances del año 2014 los socios resuelven lo siguiente:

En vista de que la empresa tiene perdida y que las importaciones han disminuido por cambios emitidos por el gobierno con respecto a aranceles se solicita a la Gerencia cambie de empresa con la que se mantiene un contrato de agenciamiento o alquiler de Courier por uno que sea más conveniente para la empresa.

Que se amplíe el mercado a clientes a quienes los aranceles no les afecte.

Sin que exista otro punto para tratar, se concede un receso, para la redacción del acta.

Una vez reinstalada la Asamblea, se da lectura del acta, la misma que es aprobado por los accionistas sin modificaciones.

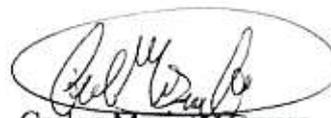
Siendo la dieciséis horas , la presidenta declara terminada la Junta General Ordinaria, para constancia firman.



Mirian Carrasco Calle



Juan C Merino Salazar



Carlos Merino Carrera



Sra. María Dávila.
SECRETARIO ADOC.